INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1662
Nombres y apellidos del contratista:	PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA		
Fecha de inicio contrato:	29-03-2021	Fecha de finalización contrato:	31 – 12- 2.021
Periodo del informe:	29 – 07 – 2.021 a 28-08-2021	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADO.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
ASISTIR OPORTUNAMENTE A LAS AUDIENCIAS FIJADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES DONDE SE ENCUENTREN LOS PROCESOS A SU CARGO, ASI COMO CONTESTAR DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL LOS PROCESOS ASIGNADOS Y EN LOS CUALES EL DISTRITO DE BARRANQUILLA FUNGE COMO PARTE.	1. Participe el día 11 de agosto de 2021 a las 4:00 pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla por la plataforma virtual Microsoft Team. 2. El día 11 de agosto del año 2021, siendo las 10:30 AM, asistí de forma puntual a la audiencia virtual de conciliación prejudicial, surtida en la procuraduría 61 judicial I para asuntos administrativos, del caso radicado con el número PJA61-316-2021, convocado por el señor Luis Felipe Pardo Sandoval, la cual fue declarada fallida.

	3. Participe el día 13 de agosto de 2021 hora 9:00 am a la capacitación sobre acción de repetición bajo el marco de la SU 354 de 2020 Corte Constitucional con los procuradores judiciales, por la plataforma Microsoft Tean. 4. Participe el día 25 de agosto de 2021 a las 4:00 pm a la reunión extraordinaria de comité de conciliación del Distrito de Barranquilla por la plataforma virtual Microsoft Team. 5. Se recibieron los documentos necesarios (solicitud de conciliación y anexos) y se realizó la ficha técnica de la solicitud de conciliación que me fue asignada del convocante: JAIME VARGAS VERGARA, donde se le manifiesta al comité técnico de la Alcaldia Distrital de Barranquilla no conciliar las pretensiones de los convocados, las cuales fueron enviadas al correo electrónico de la coordinación de conciliaciones prejudiciales. 6. Apoyo en la mesa de estudios jurídicos para el diligenciamiento del aplicativo #6 del Modelo Óptimo de Gestión (MOG) para la defensa jurídica del Estado, relacionado con el análisis de casos ganados y perdidos por el Distrito de Barranquilla.
ASISTENCIA A REUNIONES	Asistí a las reuniones virtuales programadas por videoconferencias en todo el mes de agosto de 2021.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

_____

Firma

PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA
C.C No. 73.136.475 de Cartagena
Asesor Externo.
E-mail pmercado67@hotmail.com
Celular. 3116881704